

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2017, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO EN LA SALA DE JUNTAS MADRE TERESA DE CALCUTA, DEL ORGANISMO UBICADO EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;**

**II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;**

**III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;**

**IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-**

**A. APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC01/2017 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA.**

**B. APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC02/2017 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL SISTEMA DEL EQUIPO ACTIVO EN EDIFICIO DE LA PROCURADURÍA.**

**C. ADJUDICACIÓN DIRECTA: LICENCIAS DE ANTIVIRUS EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**D. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS EFECTOS JURIDICOS Y LEGALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ANUAL DE CARNE No. DJ-CTO-PS-65/17-2**

**E. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SUMINISTRO DE CARNE, EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 73, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**F. PRIMER INFORME DE ADJUDICACIONES DIRECTAS EN SEGUIMIENTO AL ARTICULO 74 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**V. ASUNTOS VARIOS;**

**VI. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES; Y**

**VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

*Lac*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO SE DIO INICIO A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:**

1. LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
2. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
3. LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.
4. SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
5. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.-VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.
6. LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC.
7. LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUINO MEDINA.- VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.
8. LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN.- VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
9. LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ.- VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO.

**INVITADOS:**

1. ABOGADO OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS.- DIRECTOR JURIDICO.
2. M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SOLICITA A LOS ASISTENTES OBIAR LA LECTURA DEL ACTA, EN VIRTUD DE QUE ESTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-**

- A. APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC01/2017 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA. LAS BASES FUERON REVISADAS,

**APROBADAS Y FIRMADAS. SIENDO EL TECHO PRESUPUESTAL PARA ESTE PROCESO DE \$ 902,712.00 (NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).**

**B. APROBACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC02/2017 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EL SISTEMA DEL EQUIPO ACTIVO EN EDIFICIO DE LA PROCURADURÍA. LAS BASES FUERON REVISADAS Y NO APROBADAS.**

**C. ADJUDICACIÓN DIRECTA: LICENCIAS DE ANTIVIRUS EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCION I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**ANTECEDENTES:**

1. CON FECHA 12 (DOCE) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO "LPLSC-20/2017 LICENCIAS DE ANTIVIRUS".
2. POSTERIORMENTE, EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE JULIO DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON PRESENCIA DE LICITANTES Y CON 1 (UNA) PROPUESTA.
3. CON FECHA 25 (VEINTICINCO) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017 SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.
4. CON FECHA 25 (VEINTICINCO) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017, FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO "LPLSC-20/2017-2 LICENCIAS DE ANTIVIRUS (SEGUNDA VUELTA)".
5. POSTERIORMENTE, EL DÍA 04 (CUATRO) DE AGOSTO DEL AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN CONTAR CON PRESENCIA DE LICITANTES Y CON 2 (DOS) PROPUESTAS.
6. CON FECHA 08 (OCHO) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017 SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCESO, TODA VEZ QUE NO FUE POSIBLE CONTAR CON LAS 2 (DOS) PROPUESTAS QUE MARCA LA LEY, SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS TÉCNICAMENTE.

**POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO CON EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN VIII Y 73 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

**UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.**

**D. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS EFECTOS JURÍDICOS, LEGALES Y MATERIALES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ANUAL DE CARNE No. DJ-CTO-PS-65/17-2.**

**E. ADJUDICACIÓN DIRECTA: SUMINISTRO DE CARNE, EN FUNDAMENTO CON EL ARTICULO 73, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,**

**ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOLICITA, ANTE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS EFECTOS JURÍDICOS, LEGALES Y MATERIALES, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ANUAL DE CARNE No. DJ-CTO-PS-65/17-2, SE AUTORICE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL SUMINISTRO DE CARNE POR EL PERIODO COMPRENDIDO, A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SEÑALANDO QUE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SON SIMILARES O INFERIORES AL PROVEEDOR QUE SE DECRETÓ SU TERMINACIÓN, Y EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE SUMINISTRO DE ESTOS PRODUCTOS AFECTAN LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LO QUE HACE IMPRORRROGABLE LA TOMA DE DESICIÓN.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS SE SOLICITA AL COMITÉ, AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EL PERIODO COMPRENDIDO, A PARTIR DEL 24 DE AGOSTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS VERTIDOS EN ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.

**F. PRIMER INFORME DE ADJUDICACIONES DIRECTAS EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 74 NUMERAL 1 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

No.	MEMO DE PETICIÓN DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	AREA REQUIRENTE	MONTO	PROVEEDOR ASIGNADO	No. DE ACUERDO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
1	PPNNA/330/2017-1	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA INTERVENCIÓN QUIRURGICA.	PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.	\$ 65,100.01	B&S TECHNOLOGY, S DE RL DE CV.	A-003-A	17 DE FEBRERO 2017
2	DRM/204/2017	SERVICIO DE HOSPEDAJE Y TRANSPORTE PARA DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR.	DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR.	\$409,639.50	VIAJES CAPISTRANO SA DE CV.	AD/004/2017	04 DE AGOSTO 2017

CUYAS ADJUDICACIONES DIRECTAS, PUESTAS AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, SE DETERMINA QUE QUEDAN VALIDADAS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 73 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS.- NO HUBO.**

**PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. NO HUBO.**

PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:40 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO

**LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

**LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO**  
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

**LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

**SRA. ROSA MARÍA NAVA CÁZARES**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC

**LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.

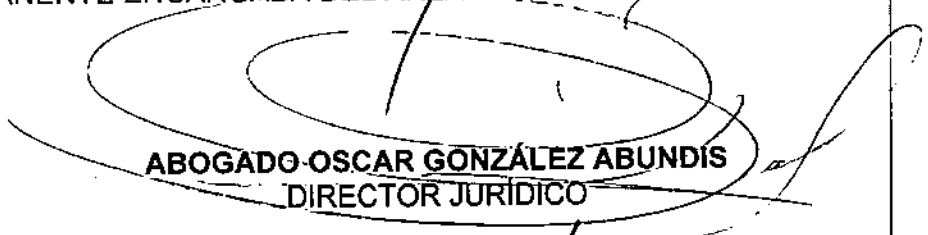
**LIC. MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC.

**LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA**  
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

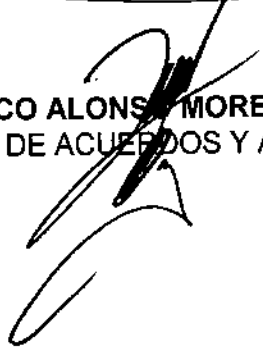
**LIC. ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUÍN**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



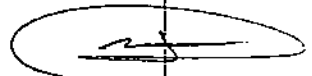
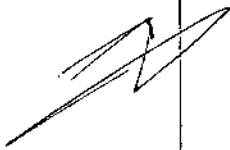
**LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ**  
VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO.



**ABOGADO OSCAR GÓNZALEZ ABUNDIS**  
DIRECTOR JURÍDICO



**M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS





COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA  
CUARTA SESION EXTRAORDINARIA  
24 DE AGOSTO 2017

JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO



ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA DEL COMITÉ	MTRA CONSUELO DEL ROSARIO-GONZALEZ- DIRECTORA GENERAL.	
PRESIDENTA DEL COMITÉ	LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS.	Melanea Orozco
SECRETARIO TECNICO/EJECUTIVO	LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO.	[Handwritten signature]
SECRETARIO TECNICO/EJECUTIVO SUPLENTE	LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA.	
ÓRGANO DE CONTROL	MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA.	
CONTRALORIA DEL ESTADO	LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO.	[Handwritten signature]
	LAE. JOSÉ LUIS AYALA AVALOS, DIRECTOR GENERAL.	
	LIC. JULIO CESAR AGUILAR LOZA, DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA	
	LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA, SUPERVISOR DE AUDITORES.	
	LCP. DAVID BERROSPE LLAMAS, AUDITOR.	
	LE. LUCINA GUARDADO PADILLA, AUDITOR.	
	LCP. PATRICIA MUÑOZ ARCEO, AUDITOR.	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	SECRETARIO: MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA. VOCAL: LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUÍN.	[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIO: LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO MTRO. RADAMANTO PORTILLA TINAJERO, DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO.	Lizana Garcia Caballero
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.	PRESIDENTE: LIC. FERNANDO TOPETE DAVILA. VOCAL TITULAR: LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA. VOCAL SUPLENTE: ING. BENJAMIN PÉREZ VENTURA	[Handwritten signature]
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	TITULAR: LIC. DANIEL CÚRIEL RODRIGUEZ. VOCAL: LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	PRESIDENTE: JOSÉ MEDINA MORA.	
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, AC.	PRESIDENTE: MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS. VOCAL: DRA. GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ.	
CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.	PRESIDENTE: LIC. MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS. VOCAL SUPLENTE: SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.	[Handwritten signature]
CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC.	PRESIDENTE: MTRO. ANTONIO LANCASTER JONES GONZÁLEZ. VOCAL TITULAR: MTRO. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ. VOCAL SUPLENTE: SR. RAÚL HUMBERTO GONZÁLEZ CHÁVEZ. VOCAL SUPLENTE: LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO. VOCAL SUPLENTE: SR. JACOBO MOCH MEDINA. VOCAL SUPLENTE: SR. CARLOS JACOBO MOCH LEIFERMAN	[Handwritten signature]



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO  
 CUARTA SESION EXTRAORDINARIA  
 LISTA DE ASISTENCIA



24 DE AGOSTO 2017

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
<b>SISTEMA DIF JALISCO</b>		
SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS.	
DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. OSCAR GONZALEZ ABUNDIS	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS.	M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ	
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS.	LCP. ANA MARIA ALDRETE RODRIGUEZ	
<b>AREAS TECNICAS</b>		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	LIC. RAMIRO GARCIA NAVARRO	
DIRECTORA PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MGSS. VERONICA DEL ROCIO DIAZ ESCOBAR	
SUBDIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ	
SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO	TUM. JUAN RAFAEL QUINTERO NAVARRO	
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	ING. SERGIO IVAN MCCORMICK SALAS	
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. ADRIANA ZABALGUITA IBARRA	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ	
JEFA DEL ALMACEN GENERAL	LIC. MARIA ESTHER FAUSTO BRITO	
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	LIC. DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARABEZ	
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACION	MTRA. GABRIELA DE LA CRUZ MORENO	
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	KARINA LAREDO CACHO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	ING. JESUS ARMANDO FLORES	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO	LAE. IRASEMA LILIAN OSUNA CHAVEZ	
PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO.	LIC. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS	
DIRECTOR OPERATIVO DEL MUSEO	LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA	
JEFA DEL CENTRO Cien Corazones	LIC. LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO	
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL.	LIC. RICARDO MAGDALENO SANCHEZ	
DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	LIC. JUAN MIGUEL NEPOTE GONZALEZ	
JEFE DE MANTENIMIENTO	ING. JESÚS ARMANDO FLORES	



**PALEO**  
**LICITACION PUBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITE**  
**LPLSC-20/2017**  
**"LICENCIAS DE ANTIVIRUS"**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco los 25 venidos días del mes de julio del año 2017, siendo las 13:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requeriente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el acta de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-20/2017 "LICENCIAS DE ANTIVIRUS", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Entendimientos y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), artículos 76, 87 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 4.º de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 17 de octubre del mes de julio del año 2017, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de la Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-20/2017 "LICENCIAS DE ANTIVIRUS".
- 2.- El día 17 de octubre del mes de julio del año 2017, se dio como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de la Ley, dirigiendo y desahogando la misma al Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Sergio Iván de la Cruz Salas, Director de Tecnologías y Sistemas de Información, como representante del área requeriente, en la que no hubo asistencia de licitantes.
- 3.- Con fecha 21 de octubre del mes de julio del año 2017 y como parte del proceso de adquisición, fue presentado y operada la propuesta del licitante interesado, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Compañía, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuesta el siguiente licitante:

**1. MG MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV**

Vistos los antecedentes del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen lo siguiente:

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** Una vez procedidos los actos de desahogo que integran el expediente del proceso de adquisición identificada como LPLSC-20/2017 "LICENCIAS DE ANTIVIRUS", se declara **DESERTO** el proceso, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 72 de la Ley y la fracción I del artículo 97 del Reglamento de la Ley, toda vez que no fue posible contar con los dos propuestas que manda la Ley, susceptibles de ser admitidos íntegramente.

**SEGUNDO.** Para efectos de colaboración a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes una copia del acta y del dictamen y se les invita a acudir en Av. Arce 122, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento concluye a la finalización personal





**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-20/2017-2**  
**"LICENCIAS DE ANTIVIRUS (SEGUNDA VUELTA)"**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 08 ocho días del mes de Agosto del año 2017, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-20/2017-2 "LICENCIAS DE ANTIVIRUS (SEGUNDA VUELTA)", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 25 veinticinco del mes de julio del año 2017, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la licitación LPLSC-20/2017-2 "LICENCIAS DE ANTIVIRUS (SEGUNDA VUELTA)".
- 2.- El día 31 treinta y uno del mes de julio del año 2017, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Sergio Iván Mc Cormick Salas, Director de Tecnologías y Sistemas de Información, como representante del área requirente, en la que no hubo existencia de licitantes.
- 3.- Con fecha 04 cuatro del mes de agosto del año 2017 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. MG MICROS DE OCCIDENTE SA DE CV
2. F&G COMUNICACIONES SA DE CV

Vista los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Sergio Iván Mc Cormick Salas, Director de Tecnologías y Sistemas de Información, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la

convocante en las bases del proceso LPLSC-20/2017-2 "LICENCIAS DE ANTI VIRUS (SEGUNDA VUELTA)".

		<p><b>LICENCIA</b> Adquisición de 1,500 licencias de Avast para el periodo 2017 - 2018 de acuerdo al ANEXO TÉCNICO 1A adjunto.</p>	X		<p>No procede cuando el licitante autorizó la cancelación de sus propuestas con anterioridad.</p>

**RESULTANDO**


**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-20/2017-2 "LICENCIAS DE ANTI VIRUS (SEGUNDA VUELTA)", se declara **DESIERTO** el proceso, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 72 fracción VI de la Ley y artículo 97 fracción II del Reglamento de La Ley, toda vez que no fue posible contar con las dos propuestas que marca La Ley, susceptibles de ser analizadas técnicamente.

**SEGUNDO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: AV. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadajajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**TERCERO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a este acta de fecho y siendo las 13:15 horas, firman al calce el presente documento las personas que en ella intervinieron.

  
**LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

  
**LIC. SERGIO IVÁN MC CORMICK SALAS**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN  
ÁREA REQUERENTE